

ACUERDO N° 621

Buin, 20 de Abril de 2020

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 190, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para Aprobar el grado de cumplimiento de metas establecidas en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, desarrollado durante el año 2019, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 8° de la Ley 19.803.

Votación:

ALCALDE:	Sr. Miguel Araya Lobos	: Se Abstiene
PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

ACUERDO N° 621

Que por mayoría del Concejo Municipal, se aprueba el grado de cumplimiento de metas establecidas en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, desarrollado durante el año 2019, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 8° de la Ley 19.803.



GMG/faep.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- DAF
- Jurídica
- Archivo SECMU